CONSTANCIA. Julio 18 de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente sobre el escrito anterior.

Rad. 2022-00164 – VS. Alimentos.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, julio diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2022-00164 00 (Vs. Alimentos)

Agréguese al expediente, el escrito anterior suscrito por el Dr. JAVIER MAURICIO BETANCOURTH PATIÑO, a quien teniendo en cuenta lo allí esgrimido (terminó vinculación con la Defensoría del Pueblo) y que el proceso de la referencia, a la fecha se encuentra totalmente terminado, SE ACEPTA la renuncia al poder con el que venía representando a la demandada ALBENY LONDOÑO.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 121 el 21 de julio de 2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario